LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; íd. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, martes 20 de Septiembre de 1904 | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm 8.343

DE CUERNOS

Hoy quiero echar unas cuantas margaritas, digo, cuartillas á los carlistas que no conociendo la historia, se meten á condenar por liberal, lo que hemos heredado del tradicionalismo.

El Correo Catalán, que es el órgano que en Barcelona tienen los partidarios de don Carlos de Borbón, porque la colonia veraniega de San Ildefonso ha dado una corrida de toretes, actuando de toreros unos cuantos jóvenes pertenecientes á la nobleza y presidiendo la fiesta unas damas de la aristocracia, dispara unos cuantos párrafos contra el rebajamiento moderno, de los cuales quiero dar á conocer estos:

«Es verdaderamente, dice, sensible pensar que las personas que por su nacimiento, educación y posición social debieran dar ejemplo de seriedad en sus actos y en su modo de ser, se rebajen hasta el punto de arrastrar por la arena de una plaza de toros los blasones que sus antepasados conquistaron acaso derramando su sangre por la patria. Y más triste es aún considerar que es tal hoy la aberración de muchos aristócratas con coleta, que nadie les quita de la cabeza que ellos, con su flamenquismo, que consideran de muy buen tono, son unos seres superiores que se creen en el caso de mirar por encima del hombro y con el más soberano desprecio á los que les censuramos, pobres infelices, rancios y vulgarotes, que tenemos la desgracia de no conocer las más elementales nociones de lo que es la distinción y la elegancia y las imprescindibles exigencias de la moda en las esferas elevadas».

. . . .

«¡Y nos quejaremos luego del pueblo, de las clases inferiores y menos ilustradas, de la afición al género chico, al género ínfimo y á todo lo que huele á flamenquería, y del olvido en que se tiene por el público á nuestra literatura y á nuestro teatro nacional! Si los que debieran dar luz dan humo, si los que debieran constituir las clases directoras pasan miserablemente el tiempo en nonadas y majaderías, sin dedicarse á nada útil, vistiéndose de toreros y exhibiéndose con tal disfraz en público, ofreciendo á los ojos de las naciones extranjeras el espectáculo de un pueblo caído que no quiere regenerarse más que con cuernos, *olés* y *pataítas*, no hay que admirarse de que los que constituyen la masa ó las clases inferiores sigan los derroteros que les marcan las elevadas (con honrosas excepciones) y que el pueblo español en general sólo piense en divertirse y en pasar alegremente el tiempo».

. . . .

«Afortunadamente quedan aún por los diversos ámbitos de España fuerzas vivas que en vez de rendir culto á ciertas extravagancias y al flamenquismo, de que no pocos hacen ridícula ostentación, procuran con el trabajo y la laboriosidad realzar á nuestra patria, dignificándola con aquellas virtudes propias de un pueblo verdaderamente culto.»

Pare usted los piés, amigo; pare usted los piés, que ni usted conoce la historia ni usted sabe lo que se pesca, á pesar de esa caña de mala fé tan larga que emplea usted para embaucar á los simples.

En primer lugar, la lucha del hombre con el toro data de muchos siglos, pero de muchos; se conoció en el imperio romano y no por cierto en la época de su decadencia y se explica, porque esa lucha ó *sport*, como ahora se dice, es propia de pueblos viriles y si conociera ese *compañero* mío en la prensa la Memoria que en 1790 publicó don Gaspar Melchor de Jovellanos, vería que aquí, en España, bajo la dominación romana estuvo muy en boga la pelea del hombre con las fieras, así como las carreras de carros y caballos, cuyas diversiones menguaron mucho á la venida de los bárbaros septentrionales y casi desaparecieron durante la época sarracena por el estado de despoblación y de guerra, para volver á renacer después de la toma de Toledo por los cristianos, en que se fueron introduciéndose también los juegos y espectáculos de Oriente, naciendo de la asociación del amor con los placeres y como consecuencia del espíritu caballeroso de la época, el que las damas participaran de las diversiones, naciendo en la edad media la galantería con que hoy nos distinguimos los españoles, galantería que constituyó el carácter de aquellos nuestros antecesores, carácter que inspiró todas sus acciones y que, como dice Jovellanos, se descubrió en todas sus fiestas de monte y sala, en sus juegos de cañas y de sortija *y hasta en las luchas de toros*, ¿lo entiende bien el articulista de *El Correo Catalán? hasta en las luchas de toros*, regularizando el ceremonial, la pompa y el entusiasmo.

Si mi buen carlista no se incomodara por esta réplica, le diría que el primero que alanceó los toros fué Rui Díaz de Vivar, conocido en la historia por el *Cid-Campeador* en tiempos de Alfonso VI allá por el año 1050, como quien dice, una friolera. ¿No sabe mi carlista ilustrado que en 1124, cuando Alfonso VII casó con doña Berenguela la Chica en Saldaña, entre las diversiones que se hicieron, se contó la de correr toros? Si el amigo leyera, sabría que lo mismo ocurrió cuando el matrimonio del Rey don García de Navarra con doña Urraca, hija de don Alfonso VIII y no ignoraría que la fiesta taurina llegó á su apogeo á la usanza de entonces, en tiempo de Juan II, en cuya fiesta tomaba parte exclusivamente la nobleza y á veces los reyes, que cuando menos presidían los festejos, porque aquellas diversiones constituían ejercicios puramente de destreza y de valor que no les negará mi buen tradicionalista que así desconoce la tradición y fué tal el desarrollo que adquirió el toreo, que el mismo Carlos V, no siendo español, mató un toro de una lanzada en la plaza mayor de Valladolid celebrando el natalicio de su hijo Felipe ¿y no sabe mi compañero en pluma, que Pizarro, el conquistador del Perú, fué uno de los mejores rejoneadores de su época? ¿Qué don Sebastián de Portugal fué un experto lidiador; que en 1619 Felipe III ensanchó la plaza de Madrid? ¿Ignora que Felipe IV fué un gran aficionado, que rejoneó y alanceó á caballo, es decir, hizo de picador, siendo una verdadera autoridad en la materia, hasta el punto de que en su reinado se inició el toreo como arte?

Si yo tuviera tiempo y me sobrara espacio, aduciría muchos datos históricos para demostrar á *El Correo Catalán* que las fiestas del toreo las hemos heredado de aquellos tiempos y aquellos reyes que tanto echan de menos los carlistas, tiempos de lucha y explendor en que la aristocracia toreaba sin reglas y solo entregada á su valor, lo cual, según el articulista, todavía sería más bárbaro y degenerado y lo mismo aconteció en tiempos de los moros en Toledo, en Córdoba y Sevilla, cortes cultísimas si es que no mienten nuestros historiadores.

Y viniendo á tiempos modernos, ¿no rejonearon con mucho aplauso en Zaragoza en presencia de don Juan de Austria los nobles Pueyo y Suazo? ¿No tuvieron fama de toreros el conde de Tendilla y el duque de Medinasidonia? ¿El hidalgo don Bernardino Canal no rejoneó delante del Rey en 1725 con sujesión á las reglas del toreo que al año siguiente publicó don Nicolás Rodrigo Novelli y que sirvieron de norma á los aficionados don Gerónimo de Olano y don Luis de la Peña, que pertenecía á la orden de Calatrava?

Y para terminar, ¿no fueron los nobles cediendo la exclusiva de esa diversión al pueblo á medida que el espíritu democrático se inoculaba en el ambiente público, hasta que vinieron maestros tan famosos y toreros de profesión como Francisco Romero que inventó la suerte de matar á pié y cara á cara con el estoque y la muleta, en cuya suerte tanto se distinguió uno de los predecesores del inmortal Moratín? Y, ¿qué más? Fernando VII el de las *caenas*, no estableció en Sevilla una *Real Escuela de Tauromaquia*, en la que se enseñaba la teoría y práctica del toreo?

Con que no nos venga *El Correo Catalán* hablándonos de degeneraciones y de liberalismos y latifundios; aprenda un poquito del pasado, lea cuando menos y no caerá en las tentaciones que se trae á lo mejor, guiado por ese afán inmoderado de hablar de todo para achacar á los tiempos modernos lo que constituye la herencia que nos legaron los reyes absolutos y los nobles de la edad media por la que tanto suspiran los carlistas de hoy que nada se parecen á los de hace cincuenta años.

Con que, cautela, compañero, cautela.

LULIO

El descanso forzoso

Al ponerse en vigor la ley sobre el descanso dominical, en pequeños artículos dimos nuestra opinión juzgando el Reglamento como cosa equivocada. Algún compañero saliónos con la muletilla diciendo que combatíamos por sistema y que, por imitar á los *rotativos*, hablamos contra el descanso forzoso y á plazo fijo. No hemos tenido necesidad de contestar estas objeciones, por cuanto al darse cumplimiento á la ley y vistas las grandes dificultades que se tropezaba, la práctica nos ha dado la razón.

El reglamento para aplicación de la ley y la ley misma caerá en desuso. Y caerá en desuso la ley, no por su espíritu, sino por su letra, por esa grande equivocación de legisladores é intérpretes de leyes, españoles, de matar con la letra el espíritu, convirtiendo las leyes más justas y equitativas en ordenanzas de soldado y reglas de convento.

Quince años hace que la dependencia mercantil viene trabajando para conseguir el implantamiento de una ley que regulara el descanso y fuera valla para que algunos comerciantes ó industriales, harto egoistas, se extralimitarán con su dependencia manteniéndola uncida al mostrador sin permitir ni concederle un día de asueto. Era justa la modesta pretensión de la dependencia mercantil y el Instituto de Reformas Sociales formuló el proyecto de ley que puso á la sanción de las Cortes, pasando antes por las pecadoras manos de los ministros. Transformóse la ley y una disposición que habríase aceptado sin protestas y recibida hasta con simpatía, ha levantado hoy tal clamoreo que ni en pueblo ni en villa se encuentra persona alguna que la defienda de una manera abierta y declarada.

Y se comprende. Es una ley, la del descanso dominguero, que tiene aspecto inocente pero es dañina y gravosa. Unico día á la semana, el domingo, que espera con ansiedad el pequeño comerciante para recaudar algunas miserables pesetas y salvar los pequeños compromisos; único día, el feriado, que obreros y menestrales y, singularmente, labradores, destinan para sus compras, comprended la perturbación que ha llevado el comercio de la clase modesta esta disparatada disposición.

Se dirá que la disposición no origina perjuicios y sí, unicamente y todo lo más, molestia por un cambio de costumbre. Esto dicen los pocos que se han atrevido tímidamente á defender la ley. ¿Os parece poco? Un cambio de costumbre en la vida de un pueblo lo conduce á una crisis, ó á una revolución. En los pueblos, donde los legisladores tienen algo más que cuatro frases en la sesera, procuran estudiar las costumbres de sus gobernados, su modo de vivir y calcadas á este modo de vivir y á estas costumbres se legisla y se decreta. Las costumbres hacen las leyes y no las leyes las costumbres.

Pero aquí todo lo hacemos á la inversa y como el célebre médico de Molière, aquí lo hemos cambiado todo.

El pequeño comercio que sale con los intereses lesionados se apresta para la defensa. Y en Madrid, y en Barcelona y en algunas capitales van alcanzando concesiones y es de creer que de concesión en concesión llegaremos á la situación normal. El alcalde de Barcelona, por su cuenta y riesgo y dando muestras de estar revestido de muy buenos dotes para gobernante, ha dado orden que determinados establecimientos tengan abierto hasta las doce, ó la una, ó las dos. Así debe hacerse, así deben obrar los alcaldes. Cuando una ley, un decreto no responde á los fines porque fué creado y en lugar de favorecer, perjudica y en lugar de calmar, excita, los primeros en recomendar el no cumplimiento de la ley han de sér las autoridades populares.

¿Y aquí, en Gerona, señor Ciurana, que hacemos?

Á LAS MANIOBRAS

A las 4'55 de la madrugada marchó á las maniobras el escuadrón de dragones de Numancia n.º 11, que guarnecía esta plaza.

Mucho antes de la hora de salida el toque de botasillas había animado el patio del antiguo cuartel de San Francisco. Con traje de campaña y dando órdenes y contra órdenes los oficiales, nuestros buenos amigos, don Angel García Gomiz, don Ramón Diez García de Quevedo, don Eduardo Gimenez Peña y don Andrés Gutierrez Viltré, no se daban punto de reposo. Todo envuelto por las sombras, las voces de mando, el ir y venir de caballos, piafando, pateando, escarbando con sus patas la tierra y el trajín de la tropa dando la última mano pa-

ra el arreglo de la montura, ofrecía cierto espectp bélico á la escena. Al clarear el día los 56 caballos formaban en la plaza frente al cuartel, revistandoles el bizarro capitán don Emiliano Bayo Amé.

¿Porque no habíamos de dar afectuosa despedida á esos buenos militares que, durante su permanencia en Gerona, se han hecho acreedores del general aprecio y que hoy marchan, en cumplimiento de un imperativo deber, á probar su suficiencia, resistencia y pericia? Un grupo de amigos les despedimos y, al dejarlos en la estación mientras embarcaban el ganado en el muelle de carga, despues de un fuerte apretón de manos, cambiamos un «¡hasta la vuelta!» que, desearíamos resultara cierto.

NOTICIAS

No habiendose reunido ayer número suficiente de señores concejales hasta mañana no celebrará sesión, nuestra corporación municipal.

Probablemente se celebrará una gran corrida de toros, con primeros espadas de cartel, en la plaza de esta ciudad, durante las ferias y fiestas de San Narciso.

Vencidas algunas pequeñas dificultades, que podrían hacer fracasar los buenos propósitos de los organizadores de la fiesta, daremos más detalles.

De desear sería que tal número de los festejos, se realizara, pues haría acudir á esta ciudad á buen número de forasteros dando vida al comercio y establecimientos públicos.

Providencias firmadas por el gobernador civil:

Pasando á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes instruidos por los ayuntamientos de Aiguaviva, Riudarenas, Torroella de Fluviá y Vallfogona, solicitando autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Autorizando el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1905 de los ayuntamientos de Gombreny, Torroella de Fluviá, Vallfogona, Riudarenas, Aiguaviva, Urús y Santa Pau, y el adicional refundido de 1904, de los de Pont de Molins y Llansá.

El domingo por la tarde marchó á Madrid el gobernador civil, señor García Alix habiendo quedado interinamente encargado del mando de la provincia el presidente de la Diputación don José Puig Corominola.

Ha fallecido en el Manicomio provincial la demente María Clajera Barneda, de San Esteban de Bas.

El día 15 del actual falleció en Olot el abogado don Mariano Bassols y Prim.

Entre otros cargos, el señor Bassols, había sido alcalde de Olot, diputado provincial y presidente de la Diputación, por espacio de ocho años. En la actualidad era vocal de la Comisión de Codificación del derecho civil catalán.

A la familia del finado enviamos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Se traspasa la tienda de sastrería de *Ferreol Cibils* situada en la calle de Ciudadanos núm. 3 de esta ciudad.

Darán razón Rambla de Verdaguer n.° 31, piso 1.° Gerona.

Programa de las composiciones que la música del Regimiento de San Quintín ejecutara esta noche en el Café de Novedades:

1.° «El Algabeño», (paso doble).
2.° «La Mariposa», (mazurka).
3.° «La alegría de la Huerta», (jota).
4.° «La canción de los Vidos», (fantasía).
5.° «Los Patinadores», (wals) Boston.

Nuestro distinguido y buen amigo, don Vicente Soto, inteligente y laborioso oficial tercero de la Administración de Hacienda de esta provincia, en la combinación de personal—de la que damos cuenta—ha sido destinado á prestar sus servicios en la sección de alcoholes de Barcelona.

La Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., se propone efectuar un servicio especial de viajeros para facilitar la concurrencia á las fiestas que se celebrarán en Barcelona con motivo de la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes.

Para el expresado servicio, se expenderán billetes de ida y vuelta á precios reducidos en casi todas las Estaciones de la Red Catalana desde el día 22 al 25 del actual, sirviendo para el regreso desde el 25 al 30 del mismo.

Los carteles que se fijarán al público contendrán todos los detalles del servicio.

El próximo 1.° de Octubre se establecerá en la antigua tienda que ocupaba la sastrería de FERREOL CIBILS, el conocido sastre don José Cucurull.

Ha habido el siguiente movimiento de personal en las Aduanas de esta provincia:

El administrador de la Aduana de Blanes don Juan Benjoba á oficial vista de la de Barcelona; don Joaquín Navarro, del Grao (Valencia) á administrador de la Aduana de Camprodón; el oficial vista de Port-bou, don Eduardo Román á Granada; el delegado de Villar de Poveña, don Juan A. Picó, á Port-bou; don José A. Morater, oficial de Port-bou, á la sección central de la Renta de alcoholes de Madrid; don Félix Pla, vista de Tuy, á San Feliu de Guixols; don Guillermo Ramos de Port-bou á Barcelona; don Antonio Campos de administrador de Perthus á oficial vista de Port-bou; don Miguel M.ª Palacios de Port-bou á liquidador de alcoholes en Barcelona; don Enrique del Roncal de Barcelona á Port-bou; don Juan Escabedo de Port-bou á Valencia de Alcántara; don Manuel de la Campa, de Irún á Port-bou; don Francisco Periguet, de Barcelona á administrador de la Aduana de Blanes; don Ramón Sevant, de Barcelona á oficial de 4.ª clase de la Aduana de Camprodón; don Ramón Reportorio de administrador del Puerto de la Selva á oficial de la Aduana de Cadiz; el administrador de La Escala, don Emilio Clemente, á auxiliar vista de Port-bou; el administrador de la Aduana de Palma, don Modesto Alvarez, á administrador de Rosas; don Ricardo Ossario, de Barcelona á oficial en Port-bou; don José Comiges, de Port-bou á Vigo; don Federico Vizcaino, vista de Palamós, á administrador de Soller; don José Comedro, vista de Port-bou, á administrador de Salou; don Aurelio Fuentes, administrador de San Feliu de Guixols á oficial de Tarragona; don Raimundo Barranco, de Port-bou á administrador de Bermeo; don Mateo Hernández, de Rosas, á administrador de Perthús; don Amado Villar, administrador de Ibiza á Port-bou; don José Ariza, de Port-bou á Barcelona; don Enrique Alabern, inspector de la de Lechar á Port-bou; don Joaquín Morales, vista de Port-bou á inspector liquidador de alcoholes de Calatayud; don José Blanch, administrador de la de Palamós, vista de la administración de Pamplona; don Francisco Boré, de Rivadeo á administrador de Palamós; don Ginés Picó, vista de Port-bou á Cullera; don Angel Sabater, administrador de la Vega de Ribadeo, á La Escala; don Agustín Satué, de Alós á Puerto de la Selva; don Luis Lázaro Baena, oficial 4.° á liquidador de alcoholes en Port-bou; don Telesforo Bustmany, oficial 4.°, á la Tesorería; don Vicente Soto, oficial 3.° de esta administración á la sección de alcoholes de Barcelona; don José Martí Solé, de Barcelona, á oficial 3.° de la administración de esta provincia; don Juan S. Sife, oficial 4.° de esta administración á recaudador de alcoholes de Villafranca del Panadés; don Juan Curtois, á oficial 4.° de esta administración; don Miguel Nonell, de esta provincia á interventor del puerto franco de Canarias; don Antonio Riera Ochoa, administrador de Ciudadela á oficial vista en la delegación de esta provincia.

Para regular con precisión las temperaturas de los aparatos de incubación artificial recomienda la práctica el empleo de los «Medidores de temperaturas á distancia Fénix» que construye *ad hoc* el señor Vila Forns.

«La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Medina de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos ha creido cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la *ojita Ideal* conteniendo 250 granos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga».

Una familia cederá un cuarto salón, á uno ó dos caballeros.

Para informes en este diario.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Los liberales

Madrid 19, á las 4 tarde

En la reunión que celebraron los señores Moret, conde de Romanones y Merino, se convino en que la reunión de los liberales es en extremo necesaria, pero que la conceptuaban difícil.

Acordaron que los señores Montero Ríos y Moret celebren una conferencia, en la que se deberán poner de acuerdo para la formación de un ministerio, del cual puedan ser presidentes el señor Montero Ríos ó el señor Moret.

Este ha declarado lo siguiente:

«Soy partidario de la unión; la creo conveniente, necesaria, inevitable.

La piden, mejor dicho, la exigen, el país, los ideales liberales y democráticos y la existencia del propio partido liberal.

Ante la reacción que nos invade y amenaza destruir todas nuestras libertades, el país liberal tiene derecho á exigirnos la unión, á reclamar nuestro concurso y apoyo y á exigirnos que cumplamos nuestro

deber y lo que debemos á la libertad y á la democracia.

Es deber de patriotismo que nos agrupemos bajo la bandera de la libertad y de la democracia y vayamos al combate sin otra mira que la realización de nuestros ideales.

Los momentos son críticos, puede decirse decisivos.

Van desapareciendo poco á poco las libertades, y la reacción las separa de nuestras costumbres, de nuestras leyes y aún de nuestros hogares.

Ya no son posibles las vacilaciones ni la pasividad: hay que acometer de frente con decisión y energía, sin reparar en sacrificios.

La unión yo la deseo también sin otra condición que la de que sean las ideas, no las personas las que nos unan.

Mi deseo vehemente es que se discuta el convenio con el Vaticano en las Cortes, para apartar de este modo las responsabilidades que sobre el partido liberal, y especialmente sobre mí, quiere echar el señor Maura.

Ni el «modus vivendi» ni las gestiones hechas por el partido liberal prejuzgaron nada ni comprometieron á nadie.

Yo demostraré que este convenio no es consecuencia de aquello, sino que es obra exclusiva del señor Maura.

La lucha será tremenda, porque tenemos medios para combatir.

Yo no quiero simulacros, sino una batalla en toda regla.

Su aprobación contentándonos con prometer al país que el día que seamos Gobierno le denunciaremos, sería solo un ardid.

No pienso reunir á mis amigos de ambas Cámaras, pues no conociendo el programa del Gobierno, creo que sería inutil anticiparse.

Lo que dice Maura

Hablando con los periodistas, el presidente del Consejo de ministros ha vuelto á decir que estaba satisfecho de la forma correcta con que se ha implantado la ley del descanso dominical, sin haber ocurrido ningún incidente desagradable.

Añadió que sobre este particular el Gobierno no había recibido ninguna reclamación.

—Tratando de los sucesos ocurridos en Castellón entre liberales y reaccionarios, á los cuales tanta importancia les atribuye la prensa, dijo el señor Maura que los informes oficiales no acusan la gravedad que les quieren dar los periódicos.

—Dijo el jefe del Gobierno que le había sorprendido el relato que hacen los periódicos de la mañana, diciendo haber ocurrido en Villarreal desórdenes de gran importancia, siendo así que los telegramas del Gobernador civil de Castellón, recibidos en el ministerio de la Gobernación, lo desmienten rotundamente asegurando que en Villarreal no ha ocurrido nada anormal.

—Preguntado el señor Maura por un periodista la forma en que se llevará á cabo la provisión de los obispados vacantes, dijo que esto lo dejaba el Gobierno á la iniciativa del ministro de Gracia y Justicia.

—Añadió el jefe del Gobierno que mañana se celebrará Consejo de ministros para despachar varios expedientes urgentes de carácter administrativo.

En este Consejo, agregó el señor Mausa, no se tratará de la combinación diplomática, como aseguran algunos periódicos de la mañana.

Dijo tambien que dentro de tres dias regresará á Madrid el ministro de la Guerra.

Preguntado por un periodista el juicio que le merecian las declaraciones que publica un periódico del señor Moret, dijo el señor Maura que le parecian muy bien y que encontraba muy justos los deseos de unión expresados por los liberales.

Aunque esta unión, añadió el señor Maura, sea para derribarme á mí, como dice el ex ministro de la Gobernación señor Moret, yo la encuentro muy justificada.

Terminó diciendo el señor Maura, que referente á la cuestión obrera no habla nada de particular, á juzgar por los telegramas oficiales que se han recibido en el ministerio de la Gobernación.

DE LA GUERRA

La batalla de Mukden

Telegramas de diversas procedencias comprueban que los choques parciales de las cabezas de columnas japonesas se combinaron ayer, entablándose una batalla general al Sud y Sudeste de Mukden.

El frente de las tropas japonesas, (los tres ejércitos Oku, Nodzu y Kuroki, que se supone reforzados) alcanzan una extensión de 48 kilómetros. Los rusos se parapetan en atrincheramientos improvisados, que no pueden compararse con los fuertes de Liao-Yang, cubriendo una extensión de 22 kilómetros.

Dícese que el generalísimo Oyama anunció—lo cual no es verosimil, dado su sistema de secreto riguroso—que esta vez los ataques á la retaguardia rusa pueden ser bastante eficaces para llevar directamente al asalto de la ciudad.

Entretanto, parece seguro que el primer ejército (Kuroki) renueva la maniobra del Yalu y de Lio-yang, marchando á envolver las posiciones rusas por el Noroeste.

Se presume que la batalla va á ser una horrorosa hecatombe.

El complot anarquista

Madrid 19, á las 6.

Está confirmado, según noticias que me han comunicado ahora mismo, que Apolo ha sido el confidente de la policía.

Esta mañana, en un careo celebrado entre él y el anarquista detenido, este estuvo á punto de pegar á Apolo.

El verdadero nombre de Flores es Ceferino Gil, así lo ha manifestado el detenido.

También ha dicho que efectivamente su propósito era realizar un complot, pero no sabe contra quien.

Por orden del juez han sido detenidos Urales, Julio Camba y otro.

Además la mujer, hermana y madre de Apolo y otro anarquista cuyo nombre se ignora.

Parece que Ceferino ha sido procesado otras veces por hurto y lesiones.

Deudas de Ultramar

Bajo la presidencia del subsecretario de Hacienda, se ha reunido hoy en este Ministerio la Junta clasificadora de las Deudas de Ultramar.

De San Sebastián

San Sebastián.—Esta mañana estuvo el Rey en el campo de Ondarreta.

Después regresó á Miramar, recibiendo la visita del señor Dato, quien estuvo á despedirse por marchar á Madrid.

Todavía vendrá á San Sebastián otra vez para recoger á su familia.

—El ministro de jornada estuvo en Palacio sin poner nada á la firma.

—El principe de Siam ha venido esta mañana de Biarritz, para presenciar el concurso hípico.

Almorzó con el Rey.

—Han llegado los comisionados de las Diputaciones de Vizcaya y Alava, que estudian con los de Guipúzcoa la aplicación de la nueva ley de alcoholes.

Saldrán en breve para Madrid, con objeto de entablar negociaciones con el ministro de Hacienda, para la defensa de sus intereses.

Publicaciones

Es verdaderamente asombroso el éxito logrado por los folletos que edita nuestro valiente colega, el ya popular bisemanario republicano de Madrid, LA LUCHA.

Agotadas las *primeras ediciones de Lo que debe saber todo buen republicano* y *La Moral republicana*, de cuyos folletos se han vendido algunos miles de ejemplares, ha publicado otros interesantísimos:

El problema de España

por *León Vega*, secretario particular del ilustre jefe de la Unión Republicana, D. Nicolás Salmerón y

España ante la Revolución

por el conocido publicista radical *E. Prieto y Villarreal.*

La firma de los autores y la competencia que todos les reconocen en las materias republicanas, hacen innecesario todo elogio de sus folletos.

Después se publicará

La República y la Iglesia

escrita por *F. Lombardía* y *J. Carrascal.*

Todos estos folletos, de más de cien páginas, editados admirablemente con el retrato de sus autores, están de venta en la *Administración* de LA LUCHA, donde pueden dirigirse los pedidos.

La trascendental novela de Eugenio Sue, «Los siete pecados capitales», una de las más famosas creaciones de tan celebrado autor, en la cual refleja y analiza magistralmente las íntimas agitaciones del corazón humano, que al exteriorizarse producen las turbulencias de la vida ordinaria, obtendrá al fin, vertida á nuestro idioma, su merecida popularidad, gracias á la edición que de la misma ha emprendido el impresor D. Luis Tasso, de Barcelona, armonizando con tanta evidencia y hasta tal límite el buen gusto con la baratura, que sus obras anteriormente publicadas en la misma forma, esto es, por cuadernos semanales de 32 páginas y lámina de regalo, al precio de 15 céntimos cada uno, han alcanzado la más halagüeña acogida que puede dispensar el público á las edicions que le son simpáticas.

El cuaderno primero de «Los siete pecados capitales, con dichas inmejorables circunstancias publicado, se recomienda, además, por su exquisita presentación, que lo hace seductivo á primera vista.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 19 septiembre 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	77'97
Acciones ferrocarril Norte..	50'25
Id. M. Z. A.	83'15
Id. Orense..	00'00
Francos	38'10

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.		77'87
5 por 100 amortizable.		97'62
Acciones del F. C. Norte.		50'15
Id del F. C. de M. Z. A.		83'00
Id Orense.		26'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas.		103'12
Id. 4½ por 100 Alicantes.		101'37
Id. 2½ por 100 Francias.		58'25
Id. Municipales 5 %.		97'75
PARIS	Exterior.	88'77
	Alicante.	174'00
	Nortes.	288'00
Exterior.		38'00

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Agapito y Doroteo mártires.

CUARENTA HORAS.

En la Iglesia del S. C. de Jesús.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6., bajos.